



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIO DE
INVESTIGACIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2018, RATIFICADA POR EL
CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2018**

**Ayudas de Iniciación en la Actividad Investigadora
Convocatoria de 11 mayo de 2018**

La Comisión de Investigación, en la reunión extraordinaria del día 16 de octubre de 2018, siguiendo los criterios establecidos en el punto 5 de la convocatoria, acordó conceder las ayudas a los siguientes candidatos:

Cupo General

Nº	Apellido	Apellido	Nombre	Director/a de beca	Área de conocimiento
1	Álvarez	Villalobos	María	Larraz Elorriaga, Fernando	Literatura Española
2	Barragán	Lara	Iris	Lacasa Díaz, M. Pilar	Comunicación Audiovisual y Publicidad
3	Cerdá	Mansilla	Elena	Susch Devesa, M. Jesús	Economía
4	Cortijo	Larriba	Laura	Rubalcaba Bermejo, Luis	Economía y Dirección de Empresas
5	Engra	Minaya	Sara	Paredes García, Florentino	Filología, Comunicación y Documentación
6	Gabis		Bárbara Abril	Guillén Carretero, Francisco	Biomedicina y Biotecnología
7	Gallego	Sánchez	Adrián	Giménez Guzmán, José M.	Automática
8	García	Vega	Alba	Martínez Borda, Rut	Filología, Comunicación y Documentación
9	González	Marcos	María	Élices Agudo, Juan Francisco	Filología Moderna
10	Jiménez	Jiménez	Sara	Castro Puyana, María	Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química
11	Llorente	Aragón	Rodrigo	Gardel Vicente, Alfredo	Electrónica
12	Luengo	Sánchez	Sara	Losada Gutiérrez, Cristina	Electrónica
13	Miguel	García	Irene de	Día-Laviada Marturet, Inés	Biología de Sistemas
14	Nodis		Raymonda Cesarela	Laso y León, Esther	Filología Moderna
15	Ozcaya	De Juanas	Senay Amalia	Barroso Barcenilla, Fernando	Geología, Geografía y Medio Ambiente
16	Pérez	Escudero	María	Cestero Mancera, Ana María	Filología, Comunicación y Documentación
17	Rentero	Alonso Linaje	Mónica	Sotelo Vázquez, Miguel Ángel	Automática
18	Rodríguez	Prieto	Noelia	Pérez Herrero, Pedro	Historia y Filosofía
19	Sánchez	Roa	David	González Mosquera, Marta Elena	Química Orgánica y Química Inorgánica

Cupo Discapacitados

Nº	Apellido	Apellido	Nombre	Director/a de beca	Área de conocimiento
1	García	Cortés	Enrique	Fernández Sanz, Luis	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial



La incorporación será efectiva al incorporarse el beneficiario al Departamento donde vaya a realizar el trabajo de investigación y deberá realizarse a partir del 1 de noviembre de 2018.

Las renunciaciones o bajas que se produzcan antes del 31 de mayo de 2019 serán cubiertas por los suplentes, que son todos aquellos candidatos admitidos que no hayan obtenido ayuda, según el orden de priorización publicado en la página web.

La concesión de estas ayudas, en todo caso, queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 26 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata.